

ACTA DE DICTAMEN FINAL

CONCURSO INTERNO CERRADO DE OPOSICION Y ANTECEDENTES PARA LA COBERTURA DE CARGOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

DECRETO: DECTO-2024-1450-E-MUNICAT-INT

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 17 días del mes de febrero de 2025, se reúne la Junta Examinadora facultada para intervenir en la sustanciación del presente Concurso, que tiene por objeto proveer los siguientes cargos de Jefaturas de la Estructura Orgánica Funcional de la Dirección General de Rentas: Un (01) Departamento: Sistemas; y Un (01) Departamento: Legales; Dirección de Recaudación, Cinco (05) Departamentos: Propiedades, Actividades Comerciales, Recaudación Interna, Recaudación Externa, Atención al Público; Dirección de Fiscalización, Dos (02) Departamentos: Fiscalización Externa y Fiscalización Interna. Llamado que fuera realizado por Decreto DECTO-2024-1450-E-MUNICAT-INT, del 27 de septiembre de 2024, y que se rige por lo dispuesto en las Resoluciones RESOL-2024-44-E-MUNICAT-DGR#SH del 2 de octubre de 2024, RESOL-2024-45-E-MUNICAT-DGR#SH del 9 de octubre de 2024 y por la Ordenanza N°1368/86 – Estatuto para el Personal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca -.

El Concurso constó de 3 instancias de evaluación, a saber:

- 1) Evaluación de antecedentes académicos y laborales: cuyo objeto fue la documentación presentada por los postulantes al momento de su inscripción y las constancias de su legajo personal. Dicha evaluación se efectuó de acuerdo a los criterios objetivos de ponderación establecidos en el Capítulo IV del pliego de bases y condiciones particulares, otorgando un máximo de veinte (20) puntos y representando hasta el veinte por ciento (20%) del total del puntaje final.
- 2) Evaluación de competencias técnicas y laborales: esta instancia comprendió una evaluación escrita de conocimientos básicos necesarios para el desempeño de los cargos a proveer, en la cual los aspirantes debieron resolver treinta (30) consignas de opción múltiple. Se elaboraron exámenes específicos para cada cargo llamado a cobertura, cada uno de ellos constaba de 3 temas que fueron libremente desinsaculados por los aspirantes previo al inicio del acto de evaluación, teniendo ciento veinte (120) minutos para resolver la prueba, dicho acto se llevó a cabo con presencia de esta Junta y Representantes gremiales. La instancia escrita otorgaba un máximo de diez (10) puntos y representa hasta el cuarenta por ciento (40%) del total del puntaje final.
- 3) Evaluación laboral mediante entrevista personal: esta instancia realizada de manera presencial por la Junta, representantes gremiales, un representante del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y un Representante de ARCAT, tuvo por objeto a través de la entrevista conocer la perspectiva de cada uno de los aspirantes respecto al cargo a cubrir, valorando especialmente las propuestas de innovación y mejora en las tareas y procesos de cada una de las áreas, criterios de optimización de sus distintos recursos e identificación de fortalezas y debilidades de cada área. La misma otorga un máximo de diez (10) puntos y representa hasta el (40%) del total del puntaje final.

La nómina de aspirantes inscriptos y en condiciones de participar de las instancias de evaluación descriptas fue la siguiente:

Mg. C.P.N. MARIANO GERMAN TOLEDO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

C.P.N. ROMERO PUENTE MARIA
DIRECTORA DE RECAUDACION
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	LEGAJO	CARGO CONCURSADO
1	CASTRO, STELLA MARIS	32.120.360	8.590	JEFATURA DEPARTAMENTO ACTIVIDADES COMERCIALES
2	DALLA LASTA, MARIA AGUSTINA	37.089.429	6.400	JEFATURA DEPARTAMENTO RECAUDACION EXTERNA
3	ROLDAN, ANA CAROLINA	26.724.144	7.035	JEFATURA DEPARTAMENTO PROPIEDADES
4	LOVAGLIO, ELIANA PATRICIA	27.879.103	7.431	JEFATURA DEPARTAMENTO FISCALIZACION INTERNA
5	TULA ABREGU, ANA GABRIELA	31.126.031	8.641	JEFATURA DEPARTAMENTO ATENCION AL PUBLICO
6	VARELA, ESTEBAN MARIO	34.474.794	20.051	JEFATURA DEPARTAMENTO ATENCION AL PUBLICO
7	AYBAR, HUMBERTO FEDERICO	17.428.499	3.477	JEFATURA DEPARTAMENTO RECAUDACION INTERNA
8	GARRIBIA, LUIS EXEQUIEL	28.309.556	7.702	JEFATURA DEPARTAMENTO RECAUDACION EXTERNA
9	MICHELIS, EDUARDO ANDRES	30.541.366	8.618	JEFATURA DEPARTAMENTO LEGALES
10	ROJAS, JUAN PABLO	31.267.120	7.430	JEFATURA DEPARTAMENTO FISCALIZACION EXTERNA
11	MAGINI, MARIA GUADALUPE	20.588.539	3.802	JEFATURA DEPARTAMENTO ACTIVIDADES COMERCIALES

No se registró inscripción de ningún aspirante del siguiente cargo: **Dirección General de Rentas: Jefatura Departamento Sistemas.**

Tablas de puntajes de las instancias de evaluación desarrolladas

1) Puntajes obtenidos en la evaluación de antecedentes:

N° ORDEN		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Parámetros	Puntaje MAX	CASTRO	DALLA LASTA	ROLDAN	LOVAGLIO	TULA ABREGU	VARELA	AYBAR	GARRIBIA	MICHELIS	ROJAS	MAGINI
Experiencia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Antecedentes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Título	5			5	5				5	5	5	
Postgrado	3									3		
Cursos	1,5	0	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Trabajos	1,5											
Antigüedad Municipal	5	1	5	3,5	2,5	1	0,5	5	2,5	1	2,5	5
Puntos totales	20	5	10,5	14	13	6,5	6	10,5	13	14,5	13	10,5
% TOTAL INSTANCIA	100%	25%	53%	70%	65%	33%	30%	53%	65%	73%	65%	53%

2) Puntajes obtenidos en prueba de oposición escrita:

N° ORDEN		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
EVALUACION ESCRITA	PUNTAJE MAX	CASTRO	DALLA LASTA	ROLDAN	LOVAGLIO	TULA ABREGU	VARELA	AYBAR	GARRIBIA	MICHELIS	ROJAS	MAGINI
	10	7	7	7	7	7	6	4	6	9	9	6
% TOTAL INSTANCIA	100%	70%	70%	70%	70%	70%	60%	40%	60%	90%	90%	60%

3) Puntajes obtenidos en evaluación por entrevista personal:

N° ORDEN		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAX	CASTRO	DALLA LASTA	ROLDAN	LOVAGLIO	TULA ABREGU	VARELA	AYBAR	GARRIBIA	MICHELIS	ROJAS	MAGINI
	10	8	8	8	9	8	8	6	7	9	9	8
% TOTAL INSTANCIA	100%	80%	80%	80%	90%	80%	80%	60%	70%	90%	90%	80%

De la ponderación de los puntajes de las distintas instancias y la incidencia porcentual de las mismas en la conformación del total de acuerdo a los parámetros de evaluación contenidos en

el reglamento y en las bases y condiciones particulares del presente llamado, resulta la siguiente tabla final:

N° ORDEN	LEGAJO	DNI	PONDERACION				100%	10
			NOMBRE Y APELLIDO	20%	40%	40%		
1	8590	32.120.360	Castro, Stella Maris	25%	70%	80%	65,0%	6,5
2	6400	37.089.429	Dalla Lasta, Agustina	53%	70%	80%	70,5%	7,05
3	7035	26.724.144	Roldán, Ana Carolina	70%	70%	80%	74,0%	7,4
4	7431	27.879.103	Lovaglio, Eliana Patricia	65%	70%	90%	77,0%	7,7
5	8641	31.126.031	Tula Abregú, Ana Gabriela	33%	70%	80%	66,5%	6,65
6	20051	34.474.794	Varela, Esteban Mario	30%	60%	80%	62,0%	6,2
7	3477	17.428.499	Aybar, Humberto Federico	53%	40%	60%	50,5%	5,05
8	7702	28.309.556	Garribia, Luis Exequiel	65%	60%	70%	65,0%	6,5
9	8618	30.541.366	Michelis, Eduardo Andrés	73%	90%	90%	86,5%	8,65
10	7430	31.267.120	Rojas, Juan Pablo	65%	90%	90%	85,0%	8,5
11	3802	20.588.539	Magini, María Guadalupe	53%	60%	80%	66,5%	6,65

En razón de ello, es menester proceder a la conformación del orden de mérito definitivo del presente concurso, teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 27° del reglamento aplicable aprobado por Resolución RESOL-2024-44-E-MUNICAT-DGR#SH, "El puntaje final resultará de la suma de las calificaciones, obtenidas en cada etapa. Para que el postulante apruebe el concurso, deberá obtener, como mínimo, SEIS (6) PUNTOS DE CALIFICACION FINAL."

Cabe aclarar que, la conformación del presente orden de mérito recupera integralmente el desarrollo de las diferentes instancias de evaluación, poniendo de relieve aquellos desempeños que supieron conjugar el conocimiento técnico (del área y normativo) con el posicionamiento en el rol del cargo objeto del presente concurso. Asimismo, forman parte del presente dictamen las actas correspondientes a las instancias presenciales de evaluación, y con la publicación de este se pondrán a disposición de los aspirantes los exámenes escritos y legajos de antecedentes para su análisis y consultas a esta junta examinadora, sin perjuicio de la instancia recursiva que se abre con la emisión del presente.

ORDEN DE MERITO GENERAL

ORD. MERITO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	LEGAJO	DEPARTAMENTO	PUNTAJE FINAL
1	Michelis, Eduardo Andrés	30.541.366	8618	LEGALES	8,65
2	Rojas, Juan Pablo	31.267.120	7430	FISCALIZACION EXTERNA	8,5
3	Lovaglio, Eliana Patricia	27.879.103	7431	FISCALIZACION INTERNA	7,7
4	Roldán, Ana Carolina	26.724.144	7035	PROPIEDADES	7,4
5	Dalla Lasta, Agustina	37.089.429	6400	RECAUDACION EXTERNA	7,05
6	Tula Abregú, Ana Gabriela	31.126.031	8641	ATENCION AL PUBLICO	6,65
7	Magini, María Guadalupe	20.588.539	3802	ACTIVIDADES COMERCIALES	6,65
8	Castro, Stella Maris	32.120.360	8590	ACTIVIDADES COMERCIALES	6,5
9	Garribia, Luis Exequiel	28.309.556	7702	RECAUDACION EXTERNA	6,5
10	Varela, Esteban Mario	34.474.794	20051	ATENCION AL PUBLICO	6,2
11	Aybar, Humberto Federico	17.428.499	3477	RECAUDACION INTERNA	5,05

ORDEN DE MERITO POR CARGOS A CUBRIR

Mg. C.P.N. MARIANO GERMAN TOLEDO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

C.P.N. ROMERO PUENTE MARIA
DIRECTORA DE RECAUDACION
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

DEPARTAMENTO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	LEGAJO	PUNTAJE FINAL
LEGALES	Michelis, Eduardo Andrés	30.541.366	8618	8,65
FISCALIZACION EXTERNA	Rojas, Juan Pablo	31.267.120	7430	8,5
FISCALIZACION INTERNA	Lovaglio, Eliana Patricia	27.879.103	7431	7,7
PROPIEDADES	Roldán, Ana Carolina	26.724.144	7035	7,4
RECAUDACION EXTERNA	Dalla Lasta, Agustina	37.089.429	6400	7,05
ATENCION AL PUBLICO	Tula Abregú, Ana Gabriela	31.126.031	8641	6,65
ACTIVIDADES COMERCIALES	Magini, María Guadalupe	20.588.539	3802	6,65
RECAUDACION INTERNA	Aybar, Humberto Federico	17.428.499	3477	INSUFICIENTE
SISTEMAS	DESERTO			

Por ello, esta Junta en forma unánime, propone al Departamento Ejecutivo Municipal para la cobertura de los cargos de la estructura orgánica de la Dirección General de Rentas dependiente de la Secretaría de Hacienda aprobada por Decreto DECTO-2024-858-E-MUNICAT-INT de fecha 29 de Junio del año 2.024 a los siguientes agentes según detalle:

Dirección General de Rentas:

JEFE DE DEPARTAMENTO LEGALES:

Dr. Michelis, Eduardo Andrés, D.N.I. N°30.541.366, Legajo 8.618.

Dirección General de Rentas – Dirección de Fiscalización:

JEFE DE DEPARTAMENTO FISCALIZACION EXTERNA:

C.P.N. Rojas, Juan Pablo, D.N.I. N°31.267.120, Legajo 7.430.

JEFA DE DEPARTAMENTO FISCALIZACION INTERNA:

C.P.N. Lovaglio, Eliana Patricia, D.N.I. N°27.879.103, Legajo 7.431.

Dirección General de Rentas – Dirección de Recaudación:

JEFA DE DEPARTAMENTO PROPIEDADES:

Prof. Roldán Ana Carolina, D.N.I. N°26.724.144, Legajo 7.035.

JEFA DE DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN EXTERNA:

Sra. Dalla Lasta, María Agustina, D.N.I. N°37.089.429, Legajo 6.400.

JEFA DE DEPARTAMENTO ATENCIÓN AL PÚBLICO:

Sra. Tula Abregú Ana Gabriela, D.N.I. N°31.126.031, Legajo 8.641.

JEFA DE DEPARTAMENTO ACTIVIDADES COMERCIALES:

Sra. Magini, María Guadalupe, D.N.I. N°20.588.539, Legajo 3.802.

Asimismo, la Junta resuelve declarar desiertos los siguientes cargos llamados a cubrir en el presente Concurso:

Dirección General de Rentas:

JEFATURA DE DEPARTAMENTO SISTEMAS.

Dirección General de Rentas – Dirección de Recaudación:

JEFATURA DE DEPARTAMENTO RECAUDACIÓN INTERNA.



Mg. C.P.N. MARIANO GERMAN TOLEDO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



C.P.N. ROMERO PUENTE MARIA
DIRECTORA DE RECAUDACION
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2025

Copia Digitalizada
Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: DICTAMEN FINAL CONCURSO DIRECCION GENERAL DE RENTAS -
DECTO. 145/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.